

Universidad Nacional de Salta

TELEFS. (387) 255409 - FAX: (587) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 13 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE Nº: 8.16889

RES Nº:495/98

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Mirta Daz, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis Doctoral;

Que se cuenta con la autorización de su Director de Tesis, según consta a fs. 43 de estos actuados;

Que la Comisión de Doctorado procedió al análisis de lo solicitado y dá su conformidad al pedido efectuado por la doctorando y aconseja otorgarle una prórroga nara finalizar su tesis doctoral hasta el próximo 3 do estembre del cte. año;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12/08/98, constituido en Comisión de Docencia, resolvió acordar la prórroga solicitada hasta el 30 de sesiembre del etc. año:

POR FITO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar hasta el próximo 30 de setiembre de 1998, la fecha para la finalización de la Tesis Doctoral de la doctorando, Lic. Mirta Daz en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de doctorado en Química.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la interesada y a la Comisión de Carrera del Dictorado en Química. Cumplido. RESERVESE.



IN MERCHICA M. BAT DE ARROY SECRITARIA ACADEMICA FREGITAT DE CITECIOS EXECTOR



Mac. LibiA ESTER IBASINA DECANO Facultad de Cinnias Bootas,